

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 039-10 celebrada el lunes 31 de mayo de 2010, al ser las 10:04 a.m. con el siguiente quórum:

Lic. Jorge Vargas Roldán, Vice Presidente  
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora.  
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora  
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora

***AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:***

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente.  
Lic. Isabel Muñoz Mora, Directora.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Gerente General a.i.  
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesoría Jurídica  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:***

El señor Vicepresidente da lectura del orden del día y propone trasladar el punto 2 “Asuntos Señoras y Señores Directores”, para la próxima sesión.

Las señoras Directoras manifiestan su anuencia.

Seguidamente somete a aprobación el orden del día.

Las señoras Directoras la aprueban.

***ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

***2.1. ANÁLISIS DEL OFICIO GG-1448-05-10 REFERENTE A LA SOLICITUD DE BECA DE ESTUDIO A FAVOR DEL FUNCIONARIO CARLOS GONZÁLEZ QUESADA, DESTACADO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, POR LA SUMA DE ¢328.000.00:***

El señor Vicepresidente solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. José Guido Masis, Coordinador de Desarrollo Humano.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. José Guido Masis manifiesta que el funcionario Carlos González, en principio tiene los requisitos para el puesto, pero de cara con el nuevo estudio integral de puestos carecería de requisitos pues se está pidiendo bachiller universitario. El interesado está solicitando un apoyo económico por ¢328.000.00, para concluir con el Bachillerato en Ingeniería en Sistemas Computacionales por lo que se solicita a este Consejo Directivo, valorar la posibilidad de otorgar dicha ayuda e inclusive la Comisión de Capacitación dio el aval considerando que podría tener algún perjuicio si no tiene el grado académico que se le demanda y que es concordante con el quehacer institucional y con la unidad a la que labora.

La señora Marta Guzmán considera importante que el funcionario Carlos González continúe sus estudios, ya que considera que esto favorece a la Institución, motivo por el cual lo apoya toda vez que cuenta con el aval de la Comisión de Becas.

La Licda. Mireya Jiménez de igual manera considera que se deben apoyar a los funcionarios que tienen el deseo de superarse, eso se convierte en un recurso con los nuevos avances tecnológicos que son los que están haciendo falta en la Institución.

El Lic. Jorge Vargas señala que se debe considerar que es un funcionario que tiene 28 años de laborar en la Institución y que su esfuerzo es con la necesidad de equipararse con el manual de puestos y así calificar para los efectos correspondientes, en esos términos avala la gestión.

La Licda. María Isabel Castro indica que no solo considera positivo que se le apoye sino también necesario, por cuanto ya existe una iniciativa del funcionario que fue exitosa, él decidió cursar y lleva avanzado su plan de estudios, por lo que es bueno que el IMAS lo apoye en este momento. De lo contrario, no se garantizaría que culmine la carrera. Desde ese punto de vista le parece importante apoyarlo, considerando además, que no es un monto muy significativo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

Se retira de la sala de sesiones el Lic. José Guido Masis.

El señor Vicepresidente solicita a la Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría de Actas, que proceda con la lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente acuerdo.

***ACUERDO CD 197-10***

Se acuerda:

Acoger la recomendación de la Comisión de Capacitación y Formación del Instituto Mixto de Ayuda Social y conceder beca al señor **CARLOS GONZÁLEZ QUESADA**, de Tecnologías de Información, por la suma de ¢328.000 (trescientos veintiocho mil colones) a efecto de que continúe estudios superiores en el nivel de Bachillerato en la carrera de Ingeniería de Sistemas Computacionales que imparte la Universidad Tecnológica Costarricense, en el presente período lectivo 2010.

El señor Vicepresidente somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, los señores Directores declaran Firme la anterior propuesta de acuerdo.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:***

***3.1. ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD, ADMINISTRADO POR LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS (FUNDECOCA), AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, SEGÚN OFICIO SGDS-616-05-10:***

El señor Vicepresidente, solicita la anuencia para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social y Roy Vargas, Coordinador

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

Proceso Generación de Empleo.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

El Lic. Juan Carlos Dengo señala que dentro de las obligaciones que tiene las organizaciones que manejan fondos locales de solidaridad, es precisamente la presentación de un informe semestral a la Institución, revisado por el Proceso de Generación de Empleo. Este informe se elabora en dos líneas uno primero analizando la información presentada por cada una de las organizaciones, en segundo lugar el análisis y el seguimiento, para determinar el informe.

El Lic. Roy Vargas inicia la presentación del Informe Consolidado al 31 de diciembre del 2009 de la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades Campesinas, que forma parte integral del acta.

La Licda. Flora Jara tuvo la satisfacción de visitar varios de estos comités con el Lic. Roy Vargas, en la zona norte, se vino muy optimista y confiada en que este sistema estaba constituyéndose en un brazo largo del IMAS, y atendía a personas que de otra forma no se hubiera podido atender.

De veinticuatro millones la colocación este en 2.4 veces y que se haya aprobado 126 familias beneficiadas con este fondo, más la capacitación que se les ha dado en una zona tan alejada, contar con esa capacitación es bueno, no solo le sirve para manejar este fondo, sino para manejar sus propios recursos, eso es un valor agregado del fondo.

Otro parte que le llama la atención es donde dice que es aun más importante la incorporación de las mujeres en los puestos propietarios de las Juntas Directivas de los comités, donde tienen poder de decisión, ocupando el 65.7% de los puestos, esto le impresiona mucho sobre todo en zonas donde típicamente son más machistas.

Además, no se siente defraudada con lo que se ha ido desarrollando. También, en su oportunidad dentro de los trabajos de la Auditoría, solicitó que se hiciera un estudio de FUNDECOCA, el cual fue bastante favorable. Por otra parte, felicita al Lic. Roy Vargas, que le ha dado seguimiento y ha sido de gran ayuda para que ellos tengan estos logros tan excelentes.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

La Licda. María Isabel Castro manifiesta que lo que corresponde es dar por conocido este informe, que, por demás, que está muy bien detallado. A su vez, enfatiza en la conveniencia de que se programe una visita del Consejo Directivo para visitar estos proyectos, ya que la mejor manera de converse de las ventajas de esta opción, y de interactuar con ellos.

Agrega que este tipo de modalidades lo que hacen es fortalecer o crear capital social, lo cual contribuye a la democracia del país. Ver la forma cómo las mujeres se empoderan del proyecto. Considera que el IMAS debe seguir con esta alianza estratégica, porque los frutos están ahí, no es solo sacar de la pobreza a unas personas, cree que en ese sentido se cumple la intención de crear un impacto territorial o local, por creación y generación de capital social, ya que son redes de supervivencia que empoderan a las familias y que les ayudan a que estos procesos de superación de la pobreza se realicen exitosamente.

La Licda. Mireya Jiménez cree que a este tipo de organizaciones hay que darles más oportunidades ya que las familias de estos comités desean ver de qué manera se les incrementa el monto de la ayuda, porque verdaderamente era muy reducida, ya que son personas que tienen necesidades de bienestar social.

Continúa la Licda. Mireya Jiménez manifestando, que para nadie es un secreto el estar promoviendo la participación de las mujeres a nivel de todo el país, por eso nadie se extraña que en estos momentos se tenga 50 cooperativas de mujeres en este país, son pequeñas empresas que algunas han tenido créditos de esos fondos.

Con respecto al incremento del subsidio, les indicó que pueden presentar al Consejo Directivo, una propuesta de dicho incremento, siempre y cuando exista un seguimiento y evaluación de lo que se ha hecho, eso sería una manera para buscar la forma de incrementar los recursos, esos son trazos que le pueden ayudar al IMAS a desarrollarse en lugares muy alejados.

Finalmente, extiende una felicitación al Lic. Roy Vargas, por el excelente trabajo.

La señora Marta Guzmán considera la importancia de seguir apoyando a este tipo de proyectos, que estimulan a las familias pobres para que trabajen, para una mejor calidad de vida.

La Licda. María Isabel Castro referente a aumentar el monto de la ayuda considera que debe revisarse muy bien y ser respetuosa con el criterio que tenga FUNDECOCA, cuya filosofía es la del microcrédito, la cual ha sido exitosa en los países asiáticos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

El Lic. Jorge Vargas señala que si se considera que las experiencias han sido positivas, debería ser discutido a nivel del Consejo Directivo y las autoridades del nivel superior, para que convierta en una línea de acción más amplia, como parte de la estrategia de intervención.

La Licda. Mayra Trejos da lectura de la propuesta de acuerdo.

***ACUERDO CD 198-10***

Dar por conocido el Informe de Seguimiento del **FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD** administrado por la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades Campesinas (FUNDECOCA), al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con los oficios PGE 034-10 y SGDS-616-05-2010.

El señor Vicepresidente somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***3.2. ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD, ADMINISTRADO POR LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL SUR (FUDECOSUR), AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, SEGÚN OFICIO SGDS-617-05-10:***

La Licda. Mireya Jiménez expresa que le llama la atención el por qué este fondo se concentro en Pérez Zeledón y no en la zona Sur en donde casi no llegaron estos fondos, siendo la más pobre de este país, igualmente la participación de la mujeres en condición muy difíciles fue menor, existiendo tantas que hacen fila en todas partes buscando apoyo institucional , , razón por la cual es su criterio que esto se debe analizar, porque no es posible que se den esas concentraciones de recursos en un solo lugar, quedando evidenciado con esta presentación que hay otros cantones prioritarios como Golfito, Osa, etc.

La Licda. Flora Jara se refiere a la parte donde dice situación actual del fondo, hay una gran diferencia con FUNDECOCA, en este se habla que el crecimiento del fondo es del 15% del capital, siente que es muy poco e incluso recibieron más recursos que FUNDECOCA, le

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

gustaría saber cuál fue la razón o si esto necesitaba un seguimiento de la Gerencia Regional de la zona.

El Lic. Roy Vargas aclara que este fondo en principio estuvo dirigido para Pérez Zeledón, de hecho se forman 26 Comités de Crédito, de los cuales 19 están en Pérez Zeledón y 7 en Buenos Aires, lo que dice la organización es que colocar en Pérez Zeledón, es mucho más difícil que colocar en otras partes de la Zona Sur, parece que la demanda del crédito en Pérez Zeledón no están alta como en otras parte de la Zona Sur.

Lo que se está tramitando con el aval del Lic. Juan Carlos Dengo, es que parte de los recursos ociosos que no han colocado, trasladarlos a los Comités de Crédito de Buenos Aires. Por otra parte, se está realizando una evaluación para tomar una decisión, piensa que una recomendación sería, replantear el destino de los fondos para fortalecer más en otros cantones.

La Licda. Flora Jara cree que definitivamente se impone un replanteamiento de la distribución de estos recursos, porque hay que considerar que Pérez Zeledón, en una zona más de comercio y menos agrícola.

La señora Marta Guzmán apoya lo externado por las señoras Directoras, que se debe hacer un análisis para redireccionar esos fondos, para las zonas que más necesitan, porque Pérez Zeledón es más prospero.

Al Lic. Jorge Vargas le gustaría conocer cuál ha sido el avance para decidir la colocación de estos fondos en las zonas actualmente cubiertas, porque aun FUNDECOCA, es una zona económicamente muy fuerte, en términos de mapeo de la pobreza, pregunta si esto corresponde a que la línea de trabajo esta más en cuestión de la demanda de interés de las organizaciones y menos de una decisión de prioridades institucionales.

El Lic. Roy Vargas responde que este convenio se firmó en el año 2005, Pérez Zeledón se escogió para centralizar la mayor parte de los comités, en este momento no lo tiene, sin embargo, conociendo la lógica de estas organizaciones que se han sido consolidando a través del tiempo. En cuanto a la colocación de Buenos Aires y Coto Brus, es superior al 95%, no hace falta hacer grandes estudios técnicos para saber que la demanda esta centralizada en los otros cantones de la Zona Sur.

El señor Vicepresidente solicita a la Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría de Actas, que proceda con la lectura del acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

La Licda. Mayra Trejos, da lectura del siguiente acuerdo.

***ACUERDO CD 199-10***

Dar por conocido el Informe de Seguimiento del **FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD** administrado por la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades del Sur (FUDECOSUR), al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con los oficios PGE 020-10 y SGDS-617-05-10.

El señor Vicepresidente somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

La señora Marta Guzmán razona su voto positivo, con la opción que se analice la manera de cambiar la situación, para que se ayuden más a las zonas prioritarias.

***3.3. ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD, ADMINISTRADO POR EL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE HOJANCHA, AL 31 DE MARZO 2010, SEGÚN OFICIO SGDS-619-05-10.***

El Lic. Roy Vargas inicia la presentación del Informe Consolidado al 31 de marzo del 2009, del Centro Agrícola Cantonal de Hojanca, que forma parte integral del acta.

Señala que se debe tomar en cuenta que este fondo es muy reciente, tiene a penas ocho meses, la organización como tal se consolidando en este sistema de trabajo y se le esta dando seguimiento.

La Licda. María Isabel Castro llama la atención y señala que Guanacaste es ejemplo de una economía latifundista. En este caso, las familias pobres lo que tienen es un pequeño terreno, donde construyen su casa, pero no tienen área para cultivo. Por tanto considera que una estrategia de intervención en estas zonas prioritarias, debería pasar necesariamente, por revisar el aspecto de la tenencia de la tierra en estas zonas. También, por ver cómo se detiene la migración del campo a la ciudad, para que no emigren a otras zonas en busca de empleo o de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

mejores condiciones de vida. Solamente así se puede evitar que se formen los cinturones de miseria que se están evidenciando, no solo en las cabeceras de provincias, sino también en otras zonas urbanas.

Ciertamente hay que reconocer que la demanda es eminentemente urbana. Hay una concentración muy importante de población, donde más personas requieren más ayuda, por lo tanto, en las zonas rurales hay que mirar las especificidades locales y regionales, cuáles son las necesidades específicas de esa comunidad, porque solamente así se puede aplicar un modelo de intervención realmente adecuado y no que sea impuesto desde el nivel central.

Considera que debe haber una fuerte promoción del modelo, educando a las personas en cuales son las ventajas de la oferta programática del IMAS, estrategia de intervención que pasa por romper el sistema asistencialista.

Asimismo, es importante que el Consejo Directivo, se retroalimente viajando, haciendo recorridos a estas zonas rurales dispersas.

El Lic. Jorge Vargas señala que se han conocido estas experiencias a través de los informes parciales, no se cuenta con una visión de conjunto, se dijo que se iba a hacer evaluación de estos fondos, pero le gustaría más que se evalúe la operación de modelo.

Seguidamente realiza las siguientes preguntas: ¿cuántos proyectos de esta naturaleza existen?, ¿en qué jurisdicciones? y ¿cuál es el grado de acoplamiento del personal del IMAS en la implementación de estos proyectos?, porque da impresión de que por razones del peso, las otras responsabilidades no significa una prioridad. Agrega que siempre le ha llamado la atención que lamentablemente la población cubierta es reducida, si se ve en términos de impacto, no es un línea de trabajo de alto impacto.

Además cree que el IMAS no puede por razones de naturaleza de la intervención manejar estos proyectos solo, hace la pregunta que hasta donde se podría establecer dentro del esquema planteado en la nueva política social, redes de intervención, dependiendo de la línea de acción, debería establecer una relación para que haya un acompañamiento técnico y fortalezca las capacidades, para que no se quede solo en la línea ración de estos créditos.

Considera que la línea de intervención, debería ser fortalecida por el IMAS y hasta dónde se puede ampliar este tipo de intervención que tiene mayor sostenibilidad social, es decir, crear condiciones para que puedan dar un salto cualitativo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

El Lic. Roy Vargas responde las preguntas planteadas anteriormente, actualmente se está trabajando con once organizaciones, todas sin fines del lucro, principales son de productores y dos Centros Agrícolas Cantonales, las cuales están administrando los fondos locales de solidaridad, con una cifra cercana a los ¢500.000.000. También, se está trabajando otra modalidad que son los fondos de comercialización, que tienen características cualitativas diferentes a los fondos locales, que se van a presentar posteriormente dichos informes.

Señala el Lic. Roy Vargas que estas organizaciones están distribuidas en todo el país, se está atendiendo la Zona Norte, por medio de FUNDECOSA 2, la Zona Sur por medio de tres fondos locales que son FUNDECOSUR 1, que atiende la zona de Pérez Zeledón y Buenos Aires de Puntarenas, FUNDECOSUR 2, esta destinado a Buenos Aires y Coto Brus, también se encuentra FUNDAOSA, que trabaja exclusivamente en la parte de Corredores. En Cartago, se encuentra el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, atiende la zona de los Santos, en Puntarenas están dos fondos el Centro Agrícola Cantonal de Jicaral y la Asociación de Productores Froticol, es un proyecto dirigido exclusivamente al mar. En la parte de Puriscal, se trabaja por medio de FIDERPAC, atiende las zonas de Puriscal y Acosta. También la Asociación de Apoyo a Pequeños Trabajadores y Empresario, concentrado en la zona de Puntarenas y medianamente en Guanacaste. En el Cerro de Turrubares se esta trabajando con la Asociación de Productores del Cerro de Turrubares.

Agrega que para este año se incluyó en el presupuesto extraordinario, una transferencia a la Asociación de Productores Orgánicos de Turrialba, por un valor de ¢55.000.000, la cual está trabajando con la parte indígena de Turrialba y va a resolver el problema de comercialización en materia de plano, banano y cacao orgánicos. Todas estas organizaciones están funcionando, algunas desde el año 2005, otras a partir del año pasado.

Las ventajas que tiene este modelo para la Institución son varias, primero que son organizaciones locales, que están debidamente reconocidas en la comunidad y que para el desarrollo de su gestión, no solo prestan un servicio de asistencia a los productores que están siendo beneficiados por medio de los créditos, sino que realizan una labor de coordinación, la hacen en dos ámbitos, el comunal e institucional, es decir, que las organizaciones en asistencia técnica coordinan directamente con el Ministerio de Agricultura y las otras instancias del Sector Agropecuario, para darle apoyo a los productores que están siendo beneficiados. Por otro lado, la ventaja que tienen estas organizaciones, exceptuando algunos casos, trabajan con Comités Sociales que son los llamados Comités de Crédito, que son encargados de seleccionar a la población, de decir cuanto crédito se les va a dar de acuerdo a su plan de inversión y sobre todo ser fiscalizadores en cuanto al uso de los recursos, este filtro a permitido garantizar que la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

tasa de morosidad de los fondos sea tan baja, porque la organización es la que está involucrada directamente en la asignación de los créditos.

Con respecto al grado de involucramiento del personal que tiene la Institución, hay dos niveles, en principio las organizaciones por medio de los convenios se les ha dado la potestad para aplicar y ejecutar las fichas de información social, en la práctica se han tenido algunas limitaciones para poder materializar este tipo de gestión, en alguna medida ayudaría a sacar la presa de fichas que tenemos. La organización coordina directamente con la Gerencia Regional, dándole informes de los créditos, el involucramiento que tienen los funcionarios de las Gerencias Regionales, es en cuanto a la recepción de la información y verificación de los subsidios que se entregan, por medio de algunas visitas que se realizan. También, las familias que reciben estos créditos son receptoras del resto de los paquetes sociales si la persona califica, se están hablando de familias que son en alguna medida contactas por la organización, pero que además son instruidas con respecto a los beneficios institucionales por parte de la organización.

Agrega que hay un reconocimiento que la Institución da para todos estos gastos administrativos, por ejemplo el personal, giras, viáticos, refrigerio, etc., es gasto es bastante razonable es de un 9% sobre saldo en cartera, pero por otra parte ese gasto tiene un fin social, estas organizaciones lo utilizan para darle seguimiento a los beneficiarios.

Las perspectivas que se tienen con respecto a los fondos, darle seguimiento que es una labor de control interno, pero sobre todo continuar identificando organizaciones capaces para desarrollar este tipo de propuestas.

En cuanto al nicho de mercado que se tiene por parte de estas organizaciones, son todos aquellos pequeños productores que no tienen acceso al crédito formal, esto se da porque no saben leer y escribir o tienen deudas morosas con otros lugares. Se quiere identificar en los cantones organizaciones con las cuales se pueda desarrollar esas alianzas estratégicas y en causar nuevas solicitudes en los cantones prioritarios.

Añade que existen algunas zonas que están pendientes de intervenir como es la Cruz de Guanacaste, en donde no se ha identificado ninguna organización, parece que está dentro de los cantones más pobres esto porque no se ha identificado una organización en la cual se pueda trabajar. En la parte del casco urbano, considera que hay algunas debilidades por las grandes agrupaciones marginales como son Torremolinos, La Carpio, Los Guidos, etc., en esos lugares el tratamiento es diferente.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

La Licda. Mireya Jiménez indica que le gustaría que le expliquen pues escuchó que en algunos casos no se aplicaba la ficha social.

El Lic. Roy Vargas responde que por convenio de las organizaciones, se les da la potestad para aplicar la ficha de información social y digitarla, con todos los controles de la Institución, sin embargo, en la práctica no se ha materializado, siente que hay cierto nivel de resistencia de darle a otras organizaciones la posibilidad de aplicar fichas, esto a limitado en alguna medida la rapidez de los procesos.

A la señora Marta Guzmán le gustaría saber si a todas estas organizaciones, se les está dando un seguimiento por parte del IMAS y controles sobre el uso de los fondos.

Efectivamente, el Lic. Roy Vargas responde que todas las organizaciones se les dan un seguimiento trimestral, de acuerdo a la redacción de los convenios, únicamente se presentan los informes de tres organizaciones, FUNDECOCA, FIDERPAC y FUDECOSUR, para los otros convenios de las otras organizaciones sobre todo a los inferiores al año 2009, no se estableció la obligación de presentar estos informes consolidados ante el Consejo Directivo, sin embargo, los del 2009 en adelante, tienen la obligación de presentar los informes consolidados ante el Consejo Directivo.

La Licda. Flora Jara establece que se convence cada día más de la oportunidad y el beneficio de estos grupos que manejan los dineros del IMAS en aquellos lugares donde la Institución no puede llegar, sean tan beneficiados, le parece excelente esta manera de impulsar el combate a la pobreza ayudando a las personas que realmente quieren trabajar es decir, no es asistencialismo sino colaboración para la producción continúen con sus proyectos y se sientan cada día mejor.

En realidad se siente contenta de todos estos proyectos, muchos los han conocido, piensa que son los brazos largos de la Institución, grandes colaboradores y sobre todo la mejor línea de combatir la pobreza a través del trabajo e iniciativa de los beneficiarios, en este sentido felicita al Lic. Roy Vargas, por el trabajo realizado.

A la Licda. María Isabel Castro le parece que este tema necesariamente pasa por hacer una mirada retrospectiva a lo que ha sido la experiencia desarrollada por el IMAS, en el tema de generación de empleo. Considera que quizás ha como un estigma en los funcionarios de las Gerencias Regionales, que dar seguimiento es dar asistencia técnica, en donde hay que reconocer debilidades de la Institución. Por eso, reconoce el esfuerzo que ha hecho el IMAS en los últimos años, el cual ha sido exitoso, fortaleciendo desde el nivel central el seguimiento a través del área específica.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

Considera que se ha actuado bien realizando alianzas estratégicas para dar la asistencia técnica, lo que falta es agregar valor, ver el asunto de los mercados, es decir, cómo presentar los productos de una manera atractiva a los clientes. Considera que el IMAS, ha dado buenos pasos en esta línea. Al principio no le parecía que se destinara tanto presupuesto a Ideas Productivas, quedando menos para estas experiencias o modalidades de intervención, porque la Idea Productiva, es sinónimo de asistencialismo, es seguir regalando sin ningún proyecto específico. Pero, si se justifica bien, que se mantenga esta línea de Ideas Productivas.

La Licda. Mireya Jiménez manifiesta que desea conocer en dónde es que se ha fallado lo que respecta a la comercialización en la zona de Talamanca ya que considera que en cuatro años se tendría que haber resuelto, le preocupa la comercialización toda vez son 1200 indígenas, cree que existe una gran cantidad de comercios que podría estar utilizando los productos de los indígenas, es su criterio que se debe revisar este programa y darle seguimiento, ya que se debe cautelar que los indígenas tengan otro plan para comercializar sus productos, para que en caso de no poder exportar lo realicen internamente con el fin de cautelar dichos fondos con el objeto de que en los próximos cuatro años se pueda determinar que las personas que accedieron a estos efectivamente se enrumbaron y así evitar las filas en la Institución.

El señor Vicepresidente solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente acuerdo.

***ACUERDO 200-10***

Dar por conocido el Informe de Seguimiento del **FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD** administrado por el Centro Agrícola Cantonal de Hojanca, al 31 de marzo del 2010, preparado por el equipo de Proceso Generación de Empleo de la Subgerencia de Desarrollo Social, de conformidad con los oficios PGE 035-10 y SGDS-619-05-10.

El señor Vicepresidente somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Lic. Jorge Vargas Roldán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo y la Licda. María Isabel Castro Durán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 31 DE  
MAYO DE 2010.  
ACTA N° 039-2010.**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 11:49 a.m.

**LIC. JORGE VARGAS ROLDÁN  
VICE-PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**